

**Caracterización del manejo zootécnico de ejemplares equinos en la escuela de carabineros “Eduardo Cuevas” - Policía Nacional de Colombia. Estudio de caso ejemplares Silla Argentina.**

José Steven Hernandez Rojas

Universidad Nacional Abierta y a Distancia. UNAD  
Escuela de Ciencias Agrícolas Pecuarias y de Medio Ambiente

Programa de Zootecnia

Acacias Meta

2022

Estudio de caso ejemplares Silla Argentina

Caracterización del manejo zootécnico de ejemplares equinos en la escuela de carabineros  
“Eduardo Cuevas” - Policía Nacional de Colombia. Estudio de caso ejemplares Silla Argentina.

José Steven Hernandez Rojas

Trabajo de grado presentado para optar el título de Zootecnista

Director del proyecto:

MVZ. Farin Samir Gómez García.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia. UNAD

Escuela de Ciencias Agrícolas Pecuarias y de Medio Ambiente

Programa de Zootecnia

Acacias Meta

2022

**Nota de aceptación:**

---

Farin Samir Gómez García

Director Trabajo de Grado

---

Firma del presidente del jurado

---

Firma del jurado

---

Firma del jurado

Villavicencio - 2022

### **Dedicatoria**

Primeramente, doy gracias a Dios nuestro padre celestial por brindarme su bendición y permitirme realizar mis objetivos y metas, brindándome sabiduría y compromiso para llevar a cabo este trabajo de grado, gratitud a mi familia especialmente a mi esposa por acompañarme y apoyarme en cada momento que he dedicado a mis estudios, fruto del esfuerzo y compromiso que se ve reflejado en este gran logro.

A mis docentes y maestros que me orientaron con su amplia experiencia y conocimiento en pro de fortalecer capacidades y habilidades como profesional.

A la UNAD, por ser la base de mi formación mediante su metodología de educación a distancia.

José Steven Hernandez Rojas.

### **Agradecimientos**

Agradezco a la Policía Nacional en especial a la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural por permitirme desempeñarme como funcionario de maravillosa especialidad, donde me brindaron el espacio para adelantar formación académica.

Agradecimiento a mi familia y amigos que me acompañaron en este proceso de formación por cerca de 6 años apoyándome para alcanzar los objetivos propuestos.

El autor.

### **Resumen**

Este trabajo de investigación aborda el manejo zootécnico que se emplea a los semovientes equinos de raza Silla Argentina al interior de la Policía Nacional, a cargo de la dirección de Carabineros y Seguridad Rural, donde se enfoca en un servicio de policía a caballo, con el objetivo de brindar seguridad y acercamiento a la comunidad civil, utilizando como medio logístico a estos ejemplares en los diferentes territorios de Colombia ya sea en zona rural o urbana.

Los equinos fueron adquiridos por lotes desde Argentina; los cuales fueron elegidos por su fenotipo, ya que son animales de alta estatura y corporalmente robustos, sumado a ello esta raza presenta gran docilidad, lo que la hace apropiada para el adiestramiento y manejo de acuerdo con el tipo de trabajo que se requiere dentro de la Policía Nacional. Los semovientes son propiedad del estado y están bajo el cuidado de funcionarios de la Policía Nacional, quienes están capacitados en saberes y competencias; entre ellos: médicos veterinarios, zootecnistas, enfermeros en ganado equino, herreros, preparadores y adiestradores, con el fin de brindar la atención y bienestar que requieren los animales.

Se realiza caracterización del manejo zootécnico de los ejemplares equinos silla argentina, que emplean los funcionarios de la Policía Nacional a quienes en adelante serán denominados “Carabineros”, quienes mediante metodologías sobre el manejo animal se encargan del cuidado y sostenimiento de los equinos desde la reproducción, adiestramiento, nutrición y alimentación, hasta el manejo integral y rutinario que se emplea para que estos semovientes rindan de manera apropiada en los diferentes trabajos en los cuales se emplean, presenten buena condición corporal y física teniendo en cuenta las pautas de bienestar animal.

La Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas, ubicada en la ciudad de Villavicencio, cuenta con 17 semovientes equinos machos, raza silla argentina, adaptados al medio del trópico para

## Estudio de caso ejemplares Silla Argentina

cumplir labores de servicio de policía montada, esta raza se caracteriza por su alzada hasta la cruz de 1,75 metros aproximadamente y alta docilidad lo que facilita realizar las actividades correspondientes del servicio de policía. Se encuentran hospedados en pabellón de pesebreras donde se brinda bienestar y confort, bajo una dieta estructurada a base de pasto de corte maralfalfa, heno y suplemento concentrado, suministro de agua potable a voluntad, se maneja plan sanitario y de vacunación de acuerdo con la normatividad establecida para el estado colombiano. Teniendo en cuenta que son ejemplares que pertenecen a una prestigiosa institución, la cual está en la obligación de ser pionera en cuidado y bienestar animal, los equinos se encuentran bajo un manejo integral estructurado, donde los semovientes equinos no se preparan para competencias ecuestres sino para cumplir funciones de en los diferentes servicios de policía, tal como se plasma en el servicio de Policía – Patrullaje a caballo y Resolución 04935 de 2013 “Por la cual se expide el Manual Logístico de la Policía Nacional”.

Palabras clave: Carabineros, equino, zootecnia, manejo animal, bienestar animal.

### Abstract

The objective of this Research Project consisted on zootechnical management about *Silla Argentina* breed horses, whose are used by the National Police of Colombia. They are in charge of the Directorate of Carabineers and Rural Security Department. This division involves mounted corps who patrol on horseback to provide security, maintain public order in conflict zones and approach to the civilian community. It means those specimens are the logistic way to go to different departments of Colombia, not only in rural but also in urban areas.

The equines were purchased in batches from Argentina; they were chosen considering their phenotype because they are tall and robust horses. Moreover, this breed is very docile, and it makes them appropriate for training and handling, taking into account the type of work that the National Police requires. The horses belong to Colombian Government, but they are caring by Police corps who have the skills and knowledge such as veterinarians, zootechnicians, equine nurses, blacksmiths, trainers, and handlers, in order to take care and welfare essential by the equines.

The zootechnical management about *Silla Argentina* breed horses handle by National Police officers was characterized. To clarify, from now the Police officers will be called "Carabineros" in this document. They take care and support the equines using methodologies about animal management such as reproduction, training, nutrition, feeding and also the integral and routine management with the objective those can perform appropriately in different jobs with a good body condition and following the guidelines of animal welfare.

The Carabinier School "Eduardo Cuevas" is located in the city of Villavicencio. It has 17 male *Silla Argentina* breed horses. They are adapted to the tropical climate to do mounted police service. Their bests features consist on its great height and docility. The average horse stands around 1.75 meters. Those features enable and facilitate the activities of the police service. The

## Estudio de caso ejemplares Silla Argentina

horses are housed in stalls where they are provided with welfare and comfort; they have a structured diet based on grass clippings called Maralfalfa, concentrate supplements and drinking water as much they can. Also, a health plan and veterinary care for vaccinations according to the regulations established for the Colombian government. Considering, the horses are specimens that belong to a prestigious institution, It must be a leader in animal care and welfare. Then, the equines has an integral structured handling; allow for, the horses are not trained for horse racing but to perform all the purposes in line with the different police services; following the Police Service - Patrolling on horseback established in the administrative Resolution # 04935/2013 which introduce the Logistic Manual of the Colombian National Police.

Keywords: Carabinier, equine, zootechnics, animal management, animal welfare.

Translated with [www.DeepL.com/Translator](http://www.DeepL.com/Translator) (free version)

## Tabla de contenido

	Pág.
Introducción .....	16
Estudio de Caso Ejemplares Silla Argentina Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas.....	19
Estándares a nivel mundial.....	21
Estándares en Colombia .....	21
Historia caballería en la Policía Nacional .....	22
Fundación Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García.....	23
Equinos en la Policía Nacional.....	24
Problema.....	25
Formulación del problema .....	25
Justificación.....	27
Objetivos .....	29
Objetivo general .....	29
Objetivos específicos.....	29
Marco de referencia.....	30
Historia de evolución del equino.....	30
Usos de equino en seguridad ciudadana.....	31
Métodos de adiestramiento.....	31
Doma tradicional .....	32
Método Join UP.....	32

Estudio de caso ejemplares Silla Argentina	11
Doma Racional.....	32
Requerimientos nutricionales y manejo zootécnico.....	32
Metodología .....	34
Área de estudio.....	34
Tipo de investigación .....	34
Fase I: Instalaciones y área de producción equina .....	35
Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García. ....	35
Área total de la remonta .....	36
Fase II. Caracterización de procesos zootécnicos. ....	38
Característica de la raza equina silla argentina .....	38
Equino silla argentina en la Policía Nacional.....	39
Pesebreras.....	40
Área de forrajes y praderas.....	41
Área de disposición de residuos .....	41
Manejos zootécnicos rutinarios usados en el Bienestar animal. ....	42
Buenas prácticas al ejemplar equino. ....	42
Manejo de las cinco libertades del bienestar animal. ....	43
Adiestramiento binomio carabinero-equino.....	44
Adiestramiento especial. ....	44
Buenas prácticas del servicio de Policía a caballo. ....	45
Categorías de servicio de Policía a caballo. ....	46

## Estudio de caso ejemplares Silla Argentina

Manejo racional del bienestar animal en servicio de policía montado.....	47
Trabajo equino en servicio. ....	47
Atalaje o silla estipulados por la Policía Nacional. ....	48
Transporte de equinos .....	49
Procesos operativos estandarizados de infraestructura .....	51
Practicas semanales y mensuales. ....	52
Tareas rutinarias. ....	53
Manejo sanitario preventivo a ejemplares equinos en la Escuela de Carabineros. ....	53
Manejo de aislamiento del ara o remonta.....	55
Revisión periódica de los semovientes equinos .....	55
Plan nutricional .....	56
Herraje.....	57
Capacitación de talento humano e idoneidad para el manejo de equinos .....	58
Carabinero. ....	58
Mariscal de herrería y herrador. ....	58
Enfermero equino. ....	59
Preparador equino. ....	59
Instructor de equitación. ....	59
Ayudante de instrucción.....	59
Fase III. Discusión del talento humano .....	61

## Estudio de caso ejemplares Silla Argentina

Conclusiones .....	63
Recomendaciones.....	65
Trabajos Futuros.....	66
Referencias .....	67
Anexos.....	73

**Lista de tablas**

	Pág.
Tabla 1. Infraestructura remonta .....	51
Tabla 2. Plan de manejo sanitario preventivo. ....	53
Tabla 3. Carabineros responsables del manejo sanitario.....	54
Tabla 4. Plan de manejo nutricional.....	56
Tabla 5. Resultados evaluación a talento humano. ....	61

**Lista de figuras**

	Pág.
Figura 1. Equino de raza silla argentina .....	39
Figura 2. Mapa ubicación Escuela Eduardo Cuevas García.....	36
Figura 3. Picadero cubierto, Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García.....	37
Figura 4. Ovalo o botalón.....	37
Figura 5. Pesebrera para equino silla argentina. Fuente.....	40
Figura 6. Pasto de corte Maralfalfa .....	41
Figura 7. Atalaje de tropa .....	49

## Introducción

El propósito del estudio de caso es caracterizar de manera detallada el manejo zootécnico que se realiza con los equinos de raza Silla Argentina en la Escuela de Carabineros Eduardo, donde se adquirieron los semovientes del criadero caballar Verdún, ubicado en el municipio de San Martín Meta, que pertenece a la Policía Nacional de Colombia, allí se maneja el proceso de reproducción y adiestramiento “imprinting”; estableciendo como el contacto entre humano y animal, en donde el humano estimula la personalidad a base de ejercicios de manera natural al potrillo desde su nacimiento hasta el momento de su doma para entrar a servicio, de esta manera se obtiene un equino completamente familiarizado con los seres humanos, lo que facilitara su adiestramiento enfocado en el cuidado especial al cual será destinado. Se maneja la raza Silla Argentina porque es un equino de imponente capacidad física y agilidad, además de ser una raza que se caracteriza por su docilidad y tranquilidad, lo que la hace adecuada para el propósito de trabajo que se requiere en el servicio de policía. (González, 2019).

El servicio de Policía se divide en dos, ordinario y especial. El servicio de Policía ordinario consiste en realizar jornadas de patrullaje a caballo ya sea en zona rural o urbana, con el fin de realizar actividades de prevención y disuasión o acercamiento a la comunidad, es un servicio el cual permite la interacción de la Policía Nacional con la ciudadanía teniendo como medio de transporte los semovientes equinos, los cuales generan un vínculo de empatía especialmente con los niños y adolescentes. (Policía Nacional.2017). El servicio de Policía especial se basa en generar disuasión y control, en escenarios de mayor intensidad debido a alta afluencia o presencia de personas civiles, donde se podría alterar el orden público, por ejemplo; conciertos, partidos de fútbol profesional, manifestaciones, marchas o protestas, entre otros, donde se requiere un servicio de policía montado más activo y es fundamental que los equinos cuenten con un entrenamiento especial, para que su comportamiento del equino sea acorde a lo

## Estudio de caso ejemplares Silla Argentina

que requiere el escenario y responda a la voluntad del jinete en este caso el carabiniero.

(Minagricultura, 2017).

Los equinos jóvenes que llegan al complejo de la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García, pasan por un proceso de adaptación, debido a que su procedencia es de otra manada y viene de un entorno completamente natural de criadero, donde allí se encontraban en un ámbito de libertad en potreros y pasar a una remonta (complejo de la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García) donde estarán estabulados en pesebreras, adicional se implementó una dieta de alimentación diferente a base de forraje deshidratado “heno” y suplemento concentrado, es por ello que se requiere un periodo prudente que le permita al equino adaptarse a ese nuevo entorno de vida sin generar consecuencias negativas en el comportamiento o estado físico del ejemplar.

El equipo de Carabineros de la Escuela Eduardo Cuevas García, está conformado por un grupo de trabajo con preparación en temas equinos, quienes cuentan con la destreza para brindar un manejo adecuado a los semovientes equinos, además se dispone de un médico veterinario y dos enfermeros equinos quienes en diferentes turnos brindan disponibilidad las 24 horas del día con el fin de actuar de manera oportuna ante cualquier emergencia de salud que se pueda presentar con los equinos, son los responsables de la salubridad e higiene de la remonta, así como del plan sanitario y vacunas correspondientes para los semovientes equinos. En el grupo de carabineros se cuenta con dos herradores que poseen capacitación acreditada como mariscal de herrería, lo que los hace diestros para realizar procedimientos de herraje preventivo y correctivo según corresponda a cada animal, así mismo verifican aplomos en los equinos; y realizan la revisión permanente en la salud y estado de los cascos de los ejemplares; de ello depende la disponibilidad para llevar un equino o no a un servicio de policía. (Mindefensa, 2022).

Los equinos que son elegidos para montar en un servicio de policía, ya sea ordinario o especial, deben estar en condiciones apropiadas de salud y herraje, bajo la supervisión del médico

## Estudio de caso ejemplares Silla Argentina

veterinario o enfermero equino de la unidad y el herrero, teniendo en cuenta que son los profesionales responsables de verificar y garantizar el bienestar de los semovientes. No se emplea el uso de equinos que se encuentren en tratamientos médico veterinarios o procedimientos relacionados con la salud de los cascos; debido a que se requiere un equino con el cien por ciento de su capacidad física y anímica, para responder de manera adecuada en el servicio de policía, sumado a ello el bienestar de los animales. (Mindefensa, 2022).

Mediante Resolución No. 04935 de 2013, la Policía Nacional de Colombia, expide el Manual Logístico de la Policía Nacional, donde se complementa la estructura para el desarrollo de los procedimientos de orden administrativo, logística y abastecimiento en la Policía Nacional. Tiene como propósito impartir lineamientos de orden administrativo y contable, a fin de mejorar los procesos, salvaguardar y proteger el patrimonio institucional y generar doctrina con relación a la administración y cuidado de los bienes del Estado. En el manejo de semovientes equinos en la Policía Nacional se emplean procesos administrativos con el fin de unificar criterios para la eficiencia y eficacia de su ejecución; en cuanto a recepción, alta y baja de inventarios, uso de los semovientes en los servicios policiales, aplicación del plan sanitario y nutricional, manejo, almacenamiento, control y consumo de medicamentos y alimentos concentrados, disposición y manejo del personal de las unidades de carabineros.

**Estudio de Caso Ejemplares Silla Argentina Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas**

En la Policía Nacional los semovientes equinos se emplean como medio de transporte, mediante los cuales se puede transitar en lugares urbanos o rurales, a los cuales se dificulta la movilización en vehículo o a pie. El manejo de estos ejemplares requiere capacitación e instrucción especial al talento humano (Policías carabineros), con el propósito de brindar las condiciones necesarias para su bienestar y cuidado. En el presente estudio de caso se realiza caracterización del manejo zootécnico de ejemplares equinos Silla Argentina en la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas - Policía Nacional de Colombia, donde se analiza los diferentes procesos y procedimientos de los carabineros, con el propósito de exaltar su labor y determinar aspectos a implementar en pro del bienestar de los equinos.

Al tratar con equinos es importante poseer una serie de conocimientos básicos que le permiten actuar de manera adecuada frente al animal y mantener en condiciones óptimas el semoviente ya sea para actividades de trabajo o competencia. Los equinos son animales con inteligencia basada en el bienestar animal; y temperamentales es por esta razón que el operario se debe convertir en el líder del animal. Se debe imponer el orden jerárquico al animal, corrigiendo algunas actitudes por parte del caballo, como son: mordiscos, pisotones, intentar atropellar al manejador equino; se debe imponer respeto por parte del animal hacia el palafrenero, imponiendo correctivos justos y de manera oportuna para orientar la mala conducta del ejemplar. Los caballos son animales sociales de manada en su estado natural, no viven solos, se debe interactuar con el animal y transmitir tranquilidad, seguridad y control.

Es importante aprender a conocer los caballos de acuerdo con su comportamiento y temperamento, para identificar actitudes anormales que puedan indicar alguna anomalía en su estado físico o anímico. Se debe observar la postura del animal, analizando desde la posición de

## Estudio de caso ejemplares Silla Argentina

las orejas hasta actitudes más evidentes como cojera, sudoración excesiva, tensión, alteración o miedo, que indican que el equino tiene serios problemas y debe ser revisado por un profesional.

Dentro del manejo equino y buenas prácticas, está el suministro de alimento adecuado en una dieta balanceada, teniendo en cuenta los requerimientos nutricionales del animal; su condición corporal, tipo de actividad que realiza, sumado a que los equinos son animales monogástricos y su sistema digestivo tiene algunas particularidades que los convierte en susceptibles a presentar problemas digestivos, los cuales se pueden prevenir con el adecuado manejo alimentario. Se debe suministrar agua limpia y a su disposición de manera permanente. (Monsalve, 2010).

Brindar un espacio seco y aseado en la pesebrera del equino es fundamental, ya que transmite confort al animal, además de prevenir problemas como claudicaciones, problemas en la piel, proliferación de insectos y roedores. Se realiza limpieza diaria al animal, esta debe ser de su agrado lo cual permite establecer un vínculo o buena relación con el semoviente, es importante eliminar las impurezas de su piel y humedad de los cascos, esta actividad se realiza con almohaza o rasqueta, un cepillo de raíces, una bruza, un peine, una esponja y un gancho limpia cascos.

Importancia de los estándares de manejo equino, En procura de mantener en condiciones óptimas de salud y estado anímico del animal, se implementan las alternativas de manejo y normas de buenas prácticas de manejo equino, en pro de la mejora continua de la calidad y condiciones de los semovientes. Se emplea tratamiento sanitario a los caballos que así lo requieren, según concepto del médico veterinario, suministrando medicamentos y procedimientos adecuado, así mismo tomar las medidas necesarias para prevenir nuevos patógenos o enfermedades en la caballada.

### **Estándares a nivel mundial**

La primera ley para la protección de los animales se sancionó en Inglaterra en 1822, dando lugar a la posterior fundación de la aún activa Royal Society for the Prevention of Cruelty to Animals (RSPCA, 2020). Por su parte, en Argentina Juan Manuel de Rosas redactaba en el año 1819 las instrucciones a los mayordomos de estancia, en las cuales ya se hacía referencia a las condiciones de manejo y pastoreo de los animales. De similar manera, en 1882 José Hernández, autor del Martín Fierro, escribía las instrucciones del estanciero y esbozaba aspectos del arreo, trato y manejo de la hacienda. Posteriormente, en el año 1954 se promulgó la Ley N° 14.346 que contempla la protección de los animales con relación a aquellas conductas humanas caracterizadas como malos tratos y/o actos crueles.

Desde comienzos del nuevo milenio, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE, 2021), como organismo internacional de referencia en Bienestar Animal, fue implementando principios y practicas dentro del Código de Animales Terrestres para que los países miembros de la Organización Mundial de Comercio (OMC, 2021), entre ellos Colombia, armonicen su legislación nacional en esta materia (Senasa, 2015).

### **Estándares en Colombia**

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA, 2017), establece los requisitos sanitarios y de bienestar animal para obtener la certificación en buenas prácticas ganaderas – BPG, en producción primaria de équidos con destinos a la recreación, trabajo y deporte. Por lo cual establece las condiciones de sanidad animal, bienestar animal, identificación y trazabilidad, buen uso de alimentos y medicamentos veterinarios.

En la actualidad, por medio del Ministerio de Cultura y Desarrollo Rural, rige la resolución número 000272 de 2017 “Por la cual se efectúa una delegación en Fedequinas” donde el objetivo es fomentar la crianza, el mejoramiento, la exhibición, promoción, enaltecimiento y

## Estudio de caso ejemplares Silla Argentina

fortalecimiento de todas las actividades relacionadas con los equinos a nivel nacional e internacional.

### **Historia caballería en la Policía Nacional**

Los equinos en la Policía Nacional siempre han estado presentes, ya que además de ser un medio de transporte desde los inicios de la institución, cuando los medios tecnológicos no estaban presentes, los semovientes equinos representaban sinónimo de autoridad y seguridad en los campos colombianos, así como en las calles de las principales ciudades. La policía a caballo se ha ganado ese respeto por parte de la ciudadanía que hoy día aun repercute en los carabineros.

Con la fundación de la Policía Nacional mediante el Decreto 1000 del 5 de noviembre de 1891, se fusionó el escuadrón de guardias montados, quienes ya cumplían 25 años de labores en la preservación del orden público, es por ello por lo que el reformador de la Policía Nacional, Comisario Juan María Marcelino Gilibert decide en un momento de visionaria certidumbre, dar continuidad del cuerpo montado en 1893. Inicia el año de 1893 y los planes de organizar un cuerpo de caballería de la Policía Nacional, se ven cristalizados en el Decreto No. 450 del 31 de enero del referido año, mediante el cual nace una subdivisión de caballería de la Policía Nacional, regida por el código militar. Es un paso más del sueño del comisario Gilibert de hacer de la Policía un ente que infunda seguridad y respeto a la ciudadanía azotada en sus campos por la violencia y la inestabilidad de un país joven que aún está formándose (García, F. 2018). En la actualidad se conserva esa esencia en los carabineros lo que los caracteriza en compañerismo y camaradería de la policía montada, comprometida con la seguridad del campo donde la prioridad es la seguridad y convivencia de la población civil.

En su blog Fernando García relata, en 1914, “un decreto presidencial estableció el servicio de Policía Montada en Arauca, siendo los policías a caballo los pioneros en la colonización de aquellos extensos territorios. Se conocían como " la Caballería de la Policía" o

## Estudio de caso ejemplares Silla Argentina

simplemente "los de la Montada" o "los Rurales". En sus andanzas y control ciudadano, los Carabineros Montados prestaban servicios a los llaneros en tareas propias de la región, como marcar, castrar, curar gusanera y descornar el ganado vacuno. Ayudaban también al almacenamiento de caballos salvajes. En 1916 por Decreto 1952, el gobierno autorizó al director de la Policía señor General Salomón Correal Durán, para organizar y equipar convenientemente, en Bogotá, un piquete de caballería con el fin de vigilar los alrededores de la ciudad, controlando el abigeato y el vandalismo, que nace como integrante de la división central del cuerpo de Policía, y esta vez es para siempre. De esta manera ha venido evolucionando la caballería en la Policía Nacional”.

### **Fundación Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García**

En el año 1955, la Policía Nacional, adquiere la finca denominada "Potrero de las Mesas", ubicada en la ciudad de Villavicencio (Meta), con el propósito de implementar un centro de entrenamiento de agentes carabineros, con el fin de contrarrestar las falencias que se presentaban en los llanos orientales principalmente relacionadas con el abigeato, teniendo en cuenta que no había presencia de medios tecnológicos ni de comunicación lo que facilitaba a los forajidos y bandidos realizar sus fechorías, con la implementación de la escuela de carabineros se logra intervenir estas zonas rurales afectadas con el propósito de garantizar seguridad a los campesinos y ganaderos. El 1° de diciembre de 1959 se abrieron sus puertas al primer curso de agentes carabineros, encontrándose como director de la Policía el señor coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya y asumiendo como primer director de la Escuela, el señor Capitán Carlos Guerrero Rodríguez. (García F, 2018).

El nombre de este centro de formación se hizo en honor a quien fuera el fundador de los carabineros.

### **Equinos en la Policía Nacional**

La Policía Nacional en cabeza de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural tiene como prioridad la seguridad del sector rural, además de cubrir algunos eventos y servicios especiales en la ciudades, es por ello que requiere de un personal calificado y preparado para cumplir con la misionalidad planteada, así mismo se debe brindar los medios acordes para prestar estos servicios, por tal razón es primordial adquirir semovientes equinos de primera calidad y con genética que sea acorde al tipo de trabajo que se va realizar.

En los criaderos de la Policía Nacional la raza base que se maneja es la Silla Argentina y Mestizo Argentino, (González, 2019) de allí derivan cruces genéticos con equinos criollos, importados y asnales, logrando con ello ejemplares que se acoplan a las diferentes condiciones ambientales a nivel país. Las razas de mayor relevancia en la Policía Nacional son:

Silla argentina	Frisón
Andaluz español	Silla francesa
Belga	Cuarto de milla
Árabe	Burro mammoth
Percherón	Mulares

### **Problema**

Los equinos de raza Silla Argentina que se albergan en la escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García, están bajo estricto supervisión y cuidado con el fin de garantizar adecuado rendimiento en los diferentes servicios de los cuales dispone la Policía Nacional. En la remonta se implementa los protocolos sanitarios y nutricionales que predispone la Institución, los cuales son aprobados por especialistas veterinarios y zootecnistas en pro de mantener el bienestar animal. Se realizan labores diarias de aseo y mantenimiento de las instalaciones, revisión y tratamientos veterinarios a los equinos, ya que se debe contar con semovientes sanos y en disposición para las diferentes funcionalidades. No obstante, se evidencia algunas problemáticas sanitarias en los semovientes equinos, principalmente problemas de piel, alergias y hongo, esto se debe a que los equinos son adaptados a un clima tropical húmedo donde se alcanzan temperaturas de hasta 35°C. Cabe resaltar que los equinos están alojados en pesebreras individuales de manera permanente, donde no se dispone de un lugar adecuado para albergar animales enfermos o en tratamiento por patologías de hongo, no se evidencia proceso documentado por parte de la Policía Nacional para el control y tratamiento de estos organismos patógenos. El manejo operativo de la Policía Nacional, como Institución del Estado, que mantiene un sistema de gestión documental, requiere que todos sus procesos sean documentados, con el fin de avanzar en la mejora continua de los procedimientos, en este caso los relacionados con la cría, mantenimiento y adiestramiento equino.

### **Formulación del problema**

Los semovientes equinos silla argentina que se encuentran en la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas, presentan complicaciones sanitarias en la piel, reacciones alérgicas y presencia patologías de hongos, y manejos dependientes de operario, que separan la institucionalidad con el

## Estudio de caso ejemplares Silla Argentina

ejercicio zootécnico, donde no se evidencia un proceso documentado del manejo zootécnico de los semovientes.

### **Justificación**

La Policía Nacional en su misionalidad de mantener la convivencia como condición necesaria en todo el territorio colombiano emplea los recursos logísticos necesarios para cumplir con los objetivos propuestos en cuanto a garantizar la seguridad en el territorio colombiano, en lo cual desde sus inicios hasta la actualidad se ha utilizado el caballo como medio de transporte, hoy día se utiliza los semovientes equinos principalmente en servicios rurales y servicios especiales en zonas urbanas. Los equinos prestan una utilidad dentro de la labor policial, la cual va más allá de ser medios de transporte, en la actualidad se emplean para instrucción, equitación de alta escuela, desfiles y carruseles, escuadras de mansedumbre, labor social, equinoterapia, entre otros. Por lo tanto, estos ejemplares se mantienen con los más altos estándares de calidad, para mantener su bienestar y adecuado rendimiento. En la institución se maneja la raza silla argentina como base de la caballada Policial, siendo esta raza idónea a los requerimientos de los diferentes trabajos que se emplean en la Institución.

Como característica principal de la raza silla argentina, son animales naturalmente adaptados a bajas temperaturas y climas secos ya que provienen de las extensas montañas argentinas (González, 2019). Es por esta razón que se hace necesario caracterizar “Cuáles son los manejos zootécnicos realizados a ejemplares equinos silla argentina, en la escuela de policía Eduardo Cuevas García, Villavicencio Meta”, con el fin de determinar parámetros y métodos de manejo, los cuales se puedan emplear a los equinos para mantener su condición corporal y salud, teniendo en cuenta las condiciones de humedad de los llanos orientales.

El estado colombiano anualmente dispone de un presupuesto, para el mantenimiento y sostenimiento de los semovientes equinos en la Policía Nacional, donde cubre todos los parámetros de manejo zootécnico y veterinario de alimentación, reproducción, herraje, medicamentos, tratamientos veterinarios, así como póliza de seguro para cada semoviente. para el

## Estudio de caso ejemplares Silla Argentina

año 2020 el Estado dispuso de \$34.153.328.137,41 representados en 2.425 equinos que se encuentran a cargo de las diferentes unidades de carabineros a nivel nacional. Es importante mencionar que teniendo en cuenta la Resolución 533 de 2015 y la Resolución 01516 del 26/03/2018, se creó un procedimiento contable por parte de la Dirección de Carabineros de la Policía (Contaduría general Policía Nacional, 2020).

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Caracterizar el manejo zootécnico de semovientes equinos, donde se identifica los procedimientos en cuidado, adiestramiento, trabajo y misionalidad de ejemplares Silla Argentina, en la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas - Policía Nacional de Colombia.

### **Objetivos específicos**

Describir el manejo de instalaciones y procedimientos zootécnicos rutinarios por parte del personal del grupo de carabineros, quienes están a cargo del cuidado de los semovientes.

Determinar el manejo integral preventivo a ejemplares equinos de silla, y los tratamientos que se emplean en la remonta para evitar o mitigar la presencia de diferentes patógenos provocados por parásitos, hongos, virus o bacterias.

Identificar la capacitación de talento humano e idoneidad para el manejo de equinos, en cuanto a manejo zootécnico, adiestramiento y equitación, así mismo el rol que cumplen los semovientes equinos en el servicio de policía, y cuál es la misionalidad de la policía de carabineros.

## Marco de referencia

### Historia de evolución del equino

Biológicamente los equinos han representado la evolución genética de una especie animal que se ha venido adaptando anatómicamente a las diversas condiciones del entorno natural. Principalmente en su sistema locomotor y digestivo, su morfofisiología musculo – esquelética obtuvo mayor resistencia para recorrer grandes distancias y escapar a gran velocidad de depredadores (Vecini 2015). Según (García 2020), los caballos son animales ungulados, es decir que tienen pezuñas. Pertenecen al orden Perissodactyla, cuya característica es que sus miembros tienen uno o tres dedos (Gómez 2018). Dentro de ese orden los caballos componen la familia Equidae, que en la actualidad tiene solo un representante, el género Equus, el cual evoluciono hace entre 4 – 4.5 millones de años. Este género está compuesto por especies de cebras, especies silvestres y domesticas de equinos, burros, mulas, burdéganos, especies con múltiples razas a lo largo del mundo (Robledo 2022).

El equino es una especie animal que fue conquistada y domesticada en las estepas euroasiáticas hace unos 5000 años (Lira 2018), donde inicialmente eran considerados como alimento, posteriormente se convirtió en el primer medio de transporte, generando un impacto y gran relevancia en la evolución e historia de la humanidad (García 2020). El caballo ha tenido gran relevancia en las guerras de la humanidad a lo largo de la historia, siendo protagonistas de grandes conquistas, independencias y victorias de la humanidad, hasta el día de hoy considerado el animal más importante y respetado debido a su nobleza, majestuosidad y resistencia. Es por esta razón que aún se emplean los caballos en la seguridad y protección ciudadana, donde se caracteriza la policía a caballo.

### **Usos de equino en seguridad ciudadana**

El servicio de Policía a caballo se enfoca a lugares difícilmente accesibles en vehículos (parques, jardines, playas, reservas naturales), así como grandes aglomeraciones de público (Rodríguez 2020). Por medio de los equinos se tiene una mejor observación y control del entorno. La misionalidad de la policía a caballo es la vigilancia, intervención, educación y represión, desde la vigilancia de áreas protegidas a través de prevención y la información, hasta la disuasión y control de multitudes (Cheval).

La Policía Nacional de Colombia a través de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental brinda seguridad y tranquilidad a la población civil en zonas rurales y urbanas, utilizando como principal factor y medio de transporte los semovientes equinos, los cuales son empleados como medio de disuasión y control en los diferentes servicios de policía, tales como; patrullaje a caballo, protección a parques y reservas naturales, control de multitudes y eventos, como servicios de estadio, conciertos, cabalgatas. Los equinos también se usan para actividades de prevención y acercamiento con la ciudadanía en donde se realiza, equino-terapia y escuadra de relaciones públicas el cual consiste en que el carabinero realiza ejercicios sobre el equino, mostrando su mansedumbre, adiestramiento y docilidad a la ciudadanía (Mazo 2019).

### **Métodos de adiestramiento**

El adiestramiento equino consiste en aplicar bases de disciplina en el comportamiento de los semovientes, enseñando a los caballos a realizar determinadas conductas cuando se les solicita hacerlo por los seres humanos (Ángel 2014). En el adiestramiento de los equinos se emplea diferentes métodos y técnicas, donde a medida que avanza el tiempo se tiene en cuenta su bienestar y se busca reducir al máximo el provocar sufrimiento o maltrato a los animales. Se emplean los siguientes métodos de adiestramiento:

### **Doma tradicional**

También conocida como doma gaucha, esta se basa en emplear castigo al caballo. El potro es atado a un palenque o madero y sus ojos son cubiertos. Se le colocan riendas, bridas y montura, posteriormente el domador se sube encima del animal, haciendo uso de botas con espuelas. Lo que el animal responde con saltos repetidamente. El fin es mantener montado hasta que el animal se canse, de esta manera empezara a obedecer al domador (Terránea).

### **Método Join UP**

Consiste en comunicarse con el caballo en su propio idioma, convenciéndolo a que nos acepte como su líder (Blocksdorf). No se emplea violencia, se crea una forma en la que el hombre y caballo trabajan juntos en una relación basada en confianza, respeto y cariño mutuo.

### **Doma Racional**

Se basa en lograr aprendizaje, progreso, perfeccionamiento y condición física en el caballo a partir de técnicas clásicas, pero incorporando metodologías de psicología, comunicación y comportamiento natural del caballo (Prado 2009). Se basa en comprender la etología del animal e inculcar educación en el mismo, convierte el caballo en un alumno atento y el jinete en un profesor justo. (Lenk 2020).

### **Requerimientos nutricionales y manejo zootécnico**

Los rendimientos de un caballo están condicionados por muchos factores: genéticos, sanitarios, de manejo y nutricionales. La alimentación durante el período de crecimiento es muy importante para obtener el máximo rendimiento del animal (Pérez 1995). Según Pérez de Ayala en su artículo, manifiesta que la capacidad de ingestión de los animales se expresa en relación al peso vivo o peso metabólico, para poder comparar animales de pesos muy distintos, y depende de diversos factores, como el estado fisiológico (crecimiento, gestación, lactación, etc.), las

## Estudio de caso ejemplares Silla Argentina

características del animal y de los alimentos a nivel bucal (apetecibilidad), digestivo (capacidad de lastre) o metabólico, así como de las características del medio (clima, parasitismo, etc).

La cantidad de heno que debe recibir cada caballo depende del tamaño del animal, su metabolismo y la cantidad de trabajo que realice. Hay que comenzar alimentando al caballo con una cantidad de heno de entre el 1 % y el 2,5 % de su peso corporal (Bolger 2006). Si hace falta será necesario añadir algo de cereal o pienso dependiendo de su nivel de trabajo, pero en general, hay que utilizar el forraje como la base de la dieta y añadir solamente el pienso necesario para mantener el peso del caballo y llegar al nivel de nutrientes correcto.

La domesticación y sobre todo el confinamiento hacen indispensable proporcionar a los caballos una serie de cuidados que en libertad son provistos por la naturaleza (León R). Es fundamental la limpieza diaria de la pesebrera y del animal, esquilado, alimentación, herraje y atención veterinaria del equino.

## **Metodología**

### **Área de estudio.**

La investigación se llevó a cabo en los meses comprendidos entre marzo de 2022 a mayo de 2022, en la remonta de la escuela de carabineros “Eduardo Cuevas García” ubicada en la ciudad de Villavicencio Meta.

### **Tipo de investigación**

La presente investigación utiliza metodología descriptiva, tal como lo citan Hernández et al. 49, con el objetivo de caracterizar el modelo de manejo, mantenimiento y adiestramiento de los equinos al servicio de la Policía Nacional de Colombia.

Para el desarrollo de la presente investigación, se tuvieron en cuenta tres fases. La primera fase se orientó a reconocer instalaciones y áreas de la escuela de carabineros “Eduardo Cuevas”. En la segunda fase, se caracterizó cada proceso asociado al manejo zootécnico de los equinos. La tercera fase, se aplicaron instrumentos de percepción a los empleados que prestan su servicio al grupo de carabineros.

### **Fase I: Instalaciones y área de producción equina**

Se realizan visitas a la escuela de carabineros “Eduardo Cuevas Gracia”, donde se conoce el manejo operativo, reproductivo y de adiestramiento de los equinos.

#### **Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García.**

La Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García, es un complejo educativo de formación profesional, donde se capacita personal aspirante al grado de patrullero, quienes obtienen la preparación física y mental para prestar los diferentes servicios de policía enmarcados en valores y el respeto por los derechos humanos, de esta manera afrontar las diferentes circunstancias delincuenciales y requerimientos de los ciudadanos. (García, 2018).

El complejo de la escuela cuenta con un área cuyas instalaciones están adecuadas y destinadas para el manejo de semovientes equinos la cual en adelante se denominara “remonta”, allí se alberga los semovientes equinos en pesebreras, se dispone de áreas para herraje, enfermería equina, forraje y demás suministros que se requieren para el adecuado cuidado de los equinos, se cuenta con personal idóneo en el cuidado y mantenimiento integral de equinos, así como instructores de equitación quienes son los encargados de formar el personal profesional que realizan el curso de carabinero.

La escuela de Carabineros “Eduardo Cuevas García” está ubicada en la carrera 37 número 47-00 barrio la Esmeralda, Villavicencio – Meta. (Policía Nacional de Colombia).



Figura 1. Mapa ubicación Escuela Eduardo Cuevas García.

Fuente. [Policía.gov.co/localización/Google Maps](https://www.policia.gov.co/localizacion/). 2022.

### Área total de la remonta

Las instalaciones de la remonta o caballeriza tienen un área total de 35.000 m<sup>2</sup> aprox. Donde se cuenta con instalaciones adecuadas para el establecimiento de 25 semovientes equinos de raza silla argentina, la remonta está distribuida por tres pabellones de pesebreras con un área de 90 m<sup>2</sup> cada uno, para un total de 30 caballerizas, 03 bodegas, 01 cuarto de enfermería, 01 brete y zona de herraje, áreas para adiestramiento, área de forrajes y pasto de corte, así como sitios comunes y zona administrativa, entre otros. (González, 2019).

Para el adiestramiento se dispone de un lugar apropiado denominado picadero cubierto el cual también se emplea para instrucción del personal policial, con dimensiones de 60 metros de largo por 20 metros de ancho, conformado con un colchón de arena, para prevenir posibles lesiones de los jinetes o los semovientes (figura 2), adicional se cuenta con un ovalo o botalón para trabajar los semovientes a la cuerda y realizar algunas prácticas de adiestramiento (figura 3).



Figura 2. Picadero cubierto, Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García.

Fuente El Autor, 2022.



Figura 3. Ovalo o botalón.

Fuente. El Autor. 2022.

## **Fase II. Caracterización de procesos zootécnicos.**

### **Característica de la raza equina silla argentina**

El caballo silla argentina es un ejemplar de contextura física robusta, con una alzada de 1,70 metros promedio lo que la hace impresionar y sobresalir, son equinos fuertes, dóciles y veloces ya que surgen de la cruce de equinos purasangre inglés. Es apropiado para el trabajo, silla, exhibición y equitación, destacando en la disciplina de salto por su aptitud natural. (González, 2019).

Tiene un peso variable entre 430 y 550 kilogramos, cabeza regular de frente ancha, orejas pequeñas y erguidas, ojos expresivos y grandes, ollares amplios, grandes quijadas, cuello recto con base ancha, cruz pronunciada, dorso y lomo ancho, grupa oblicua, pecho musculoso, tórax amplio, destaca por sus extremidades las cuales son largas y muy musculosas, cascos de buen tamaño y fuertes, piel fuerte con pelo fino y corto, los pelajes y capas van desde tordillo y zainos hasta castaños y alazanes. (González, 2019).

Esta raza se destaca por su temperamento enérgico y vivaz, su estructura fuerte y proporcionada le otorga una armonía apta para el deporte. Este animal de líneas largas y armoniosas posee ojos vivaces y expresivos, cola y cuello bien insertados y extremidades fuertes y nítidas, correctamente aplomadas. Sumamente resistente y eficaz, es utilizado en toda clase de competencias ecuestres (González, 2019)



Figura 4. Equino de raza silla argentina

Fuente: El autor, 2022.

### **Equino silla argentina en la Policía Nacional**

La Dirección de Carabineros y Seguridad Rural de la Policía Nacional, en el año 2010 dispone la adquisición de un lote de semovientes equinos importados desde la provincia de Buenos Aires (Argentina), la cual estaba compuesta por 127 equinos de la raza silla argentina, con el fin de fortalecer los grupos de Carabineros nivel nacional, con semovientes equinos cuya capacidad genética cumpla con los parámetros exigidos para los diferentes trabajos ecuestres dentro de la institución. (González, 2019). Estos semovientes equinos fueron adiestrados, herrados e ingresados en la base de datos fiscal de la Policía Nacional los cuales pasaron a ser parte del estado, por tal motivo se incluyó un microchip en la tabla del cuello de cada ejemplar el cual contiene la información detallada del semoviente. Se realizó un proceso de selección en los semovientes para implementar la reproducción en los criaderos que dispone la Policía Nacional los cuales están ubicados en los municipios de Facatativá (Cundinamarca) y San Martín (Meta),

## Estudio de caso ejemplares Silla Argentina

donde se lleva todo el proceso de crianza equina con el fin de abastecer las diferentes unidades de carabineros a nivel nacional. (secretaria de prensa Noticias, 2008).

### **Pesebreras**

La caballeriza está conformada por 30 pesebreras, fabricadas en madera rolliza, piso en cemento rustico y techo en Eternit, cada una tienen una medida de 3 m<sup>2</sup>, apropiadas para alojar un equino por pesebrera, teniendo en cuenta el confort para el semoviente y evitar posibles lesiones entre los animales. Cada pesebrera esta acondicionada pensando en el bienestar del animal, donde se instala en la superficie del piso una cama de 8 centímetros de grosor a base de cascarilla de arroz a la cual se realiza aseo periódico sacando las heces y partes húmedas de orina, se dispone pozuelo con sistema de válvula para abastecer agua limpia y a voluntad del equino, cada día se realiza aseo al pozuelo con el fin de evitar la proliferación de microorganismos en el agua, se cuenta pozuelo en plástico para suministrar concentrado y forraje verde picado (Figura 4).



Figura 5. Pesebrera para equino silla argentina. Fuente.

Fuente El Autor, 2022.

### **Área de forrajes y praderas**

En la remonta de la escuela de carabineros se dispone de una dieta alimenticia bien estructurada para los semovientes equinos, la cual se basa en forraje verde picado, donde se tiene un cultivo de 25.000 m<sup>2</sup> de pasto de corte Maralfalfa (Figura 5), así mismo se cuenta con un potrero de 3000 m<sup>2</sup> de pasto Brachiaria Humidicola destinado para el pastoreo gradual de los equinos o como área para que los caballos liberen su energía a raíz del estrés por confinamiento en las pesebreras.



Figura 6. Pasto de corte Maralfalfa.

Fuente. El Autor. 2022.

### **Área de disposición de residuos**

La Policía Nacional como cuerpo armado de naturaleza civil al servicio de los ciudadanos, es pionera y ejemplar en el cumplimiento de las normas establecidas por el gobierno nacional y demás entidades, por tal razón el factor ambiental es un componente que se tiene en cuenta en el manejo de los semovientes equinos, donde se busca mitigar al máximo la afectación del entorno, así mismo disfrutar de un ambiente sano y libre de agentes contaminantes que

## Estudio de caso ejemplares Silla Argentina

puedan afectar el medio ambiente y la población que allí habita. Se emplea un manejo de los residuos orgánicos producto del aseo de las pesebreras, donde es depositado en el área de compostaje, también se conoce como “guanera”. Allí se desechan los residuos salientes de cada pesebrera siendo el compuesto de cascarilla de arroz, heces del equino, orina de este y residuos de forraje verde y deshidratado, se adiciona cal para regular el pH y evitar malos olores. Este subproducto es aprovechado en la remonta el cual es empleado como abono orgánico en el cultivo de pasto de corte y las praderas, de esta manera se mantiene un ciclo sostenible y el forraje libre de agentes químicos.

### **Manejos zootécnicos rutinarios usados en el Bienestar animal.**

Se basa en los diferentes protocolos y procedimientos que se emplean en la unidad como actividades rutinarias y especiales con incidencia directa en los semovientes equinos. En la Escuela de Carabineros, se siguen rigurosos protocolos en los parámetros de crianza, adiestramiento, prácticas zoonosanitarias y alimentación de los semovientes equinos, así como la infraestructura en general, donde se siguen los estándares y protocolos de los manuales de bienestar animal, con el fin de mantener los equinos en las mejores condiciones de salud y confort.

### **Buenas prácticas al ejemplar equino.**

En el manejo de ganadería equina es fundamental emplear protocolos y actividades de buenas prácticas que coadyuven al buen rendimiento de los semovientes, enfocados en su nutrición, sanidad y entrenamiento, los cual está directamente relacionado con la etología del equino. Por tal razón en la escuela de carabineros “Eduardo Cuevas García”, se emplean las siguientes actividades:

Se suministra suplemento alimenticio con Fortinfibra, con el fin de mejorar la digestibilidad del alimento y evitar trastornos digestivos en los equinos. Se hidratan los equinos

## Estudio de caso ejemplares Silla Argentina

con agua y melaza al finalizar cada servicio o trabajo, así mismo se bañan para eliminar sudor y mugre. Aseo frecuente en el pelaje y piel de los equinos con rasqueta y cepillo, de esta manera se logra eliminar residuos de sudor, piel muerta, polvo e impurezas. Se minimiza la proliferación de ectoparásitos y problemas de piel. Se realiza adiestramiento mínimo una vez por semana a cada equino, donde se trabaja a la cuerda y se realizan actividades de mansedumbre. Con esta práctica se logra reducir problemáticas de estrés en la caballada y se mantiene el acercamiento caballo – carabinero.

### **Manejo de las cinco libertades del bienestar animal.**

En las practicas diarias con los semovientes equinos y en los diferentes trabajos ecuestres en los cuales se emplean, se aplica en todo momento las cinco libertades del bienestar animal, ya que de ello depende el correcto rendimiento de los ejemplares, así mismo se mantiene en buena forma el ejemplar cuando están alejados en la pesebrera.

**Estar libre de sed, hambre y desnutrición:** Se proporciona alimento suficiente, apropiado y de buena calidad, así como una dieta estructurada de acuerdo con sus requerimientos nutricionales, así mismo tiene acceso a agua potable a voluntad.

**Estar libre de incomodidades físicas o térmicas:** Cuentan con un entorno adecuado, amplio, limpio y con el confort apropiado para brindar un bienestar al animal.

**Estar libre de dolor, lesiones o enfermedades:** Se cumple estricto protocolo de bioseguridad y plan de sanitario, con el fin de prevenir agentes patológicos, se brinda permanente asistencia veterinaria para detectar o diagnosticar posibles lesiones o molestias, se realiza herraje preventivo y aseo a los semovientes equinos.

**Ser libre para expresar las pautas propias de comportamiento:** Se respeta el comportamiento natural de los semovientes preferiblemente en un entorno abierto y en compañía

## Estudio de caso ejemplares Silla Argentina

de animales de su misma especie. Equinos en pesebreras realizan actividad física periódica para evitar estrés y comportamientos adversos.

Estar libre de miedos y angustias: Se emplea el manejo adecuado entendiendo el comportamiento natural del caballo esto con el fin de no someterlo a actividades o entornos que le puedan causar miedo, frustración o estrés.

### **Adiestramiento binomio carabinero-equino.**

Los caballos de la policía nacional son dóciles y amables, para lograrlo, debe haber una armonía y tranquilidad por parte del equino, esto se logra bajo un proceso de adiestramiento y doma racional que se emplea por parte del carabinero, entablando un vínculo con el caballo (Ángel, 2019). Es importante demostrar que el carabinero es amigo del caballo para lograr que el caballo corresponda de manera correcta a la voluntad del carabinero.

La doma racional es fundamental para influir en la doma del semoviente, de esta manera se obtiene un caballo manso y dócil, sin recibir algún tipo de maltrato y trauma en su comportamiento. Es importante esta práctica ya que los equinos tendrán constante contacto con la población civil y se debe garantizar la integridad tanto del equino como de las personas que lo rodean.

Se inicia un adiestramiento imprinting el cual consiste en entablar contacto con el semoviente equinos desde el momento de su nacimiento, con el fin que se genere familiaridad por parte del potrillo hacia el carabinero, de esta manera se moldean los semovientes con respecto a las características de trabajo que se quiere obtener.

### **Adiestramiento especial.**

Los caballos silla argentina los cuales son designados a trabajo especial, como lo es para el servicio de policía, cumplen un adiestramiento especial enfocado a los diversos ámbitos que se pueden enfrentar durante un patrullaje. (González, 2019). Los equinos deben estar habituados a

## Estudio de caso ejemplares Silla Argentina

los acontecimientos externos mostrando calma frente a los diferentes entornos que se enfrenta incluso a eventos antinaturales para ellos, ya que son empleados para el control de multitudes, disturbios, aglomeraciones, conciertos, patrullajes en zonas urbanas y rurales, a lo que deben responder con obediencia y docilidad respecto a la voluntad del jinete policía.

El trabajo con los caballos ha de ser constante para alcanzar los resultados necesarios, así acostumbrar al animal a los diferentes entornos, se les somete a entrenamientos con prácticas de armas de fuego reales, como los fuertes ruidos producidos por las detonaciones, los petardos o las sirenas, por la presencia de coches o helicópteros, bengalas o botes de humo, incluso sustancias químicas u otros obstáculos.

### **Buenas prácticas del servicio de Policía a caballo.**

Más allá del servicio montado se establece un vínculo armonioso entre los carabineros y caballos donde se transmite un enlace de integridad y compañerismo, se evidencia el bienestar animal en los equinos por su buena disposición y condición corporal, lo que les permite responder de manera dócil y centrada la voluntad del jinete, que mediante un adiestramiento especial enfocado en la doma racional, estos caballos están en la capacidad de responder correctamente en cualquier situación o eventualidad.

Según la guía de patrullaje a caballo establecida por la Policía Nacional de Colombia, se busca brindar un servicio de policía montado, el cual consiste en garantizar la seguridad y tranquilidad ciudadana realizando labores de patrullaje a caballo en el sector urbano y rural. El patrullaje a caballo, se realiza con mínimo tres carabineros y sus equinos lo cual se denomina pareja sencilla (tres binomios) o pareja doble (cinco binomios); entendiéndose por ello una patrulla de Carabineros en funciones propias del servicio, con objetivos y planes definidos; Se debe efectuar en un horario y un sector definido, estos pueden ser preventivos, disuasivos o de control de acuerdo a la planificación de la prestación del servicio y haciendo uso de los recursos

## Estudio de caso ejemplares Silla Argentina

que dispone la Policía Nacional, teniendo en cuenta la Tabla de Organización y Elementos para cada modalidad de patrullaje a caballo, (Policía Nacional, 2017) donde se dispone de logística y talento humano con el fin de realizar los desplazamientos de los semovientes equinos de manera adecuada y brindar un correcto servicio de policía montado. (García, 2018).

### **Categorías de servicio de Policía a caballo.**

Dentro del servicio de Policía a caballo, se especifica el tipo de trabajo y actividad que se debe realizar con el semoviente equino, de acuerdo con la categoría del servicio que se busca prestar a la ciudadanía, a continuación de se especifica las categorías y escenarios en los cuales se presta el servicio de Policía a caballo.

**Ordinarios:** Esta categoría del servicio de policía a caballo es la que se desarrolla a diario en los Grupos de Carabineros y Guías Caninos y Fuertes de Carabineros a partir de patrullajes a caballos, se divide en dos tipos, servicio de policía a caballo urbano ordinario y servicio de policía a caballo rural ordinario en los cuales se evidencia los siguientes tipos de escenarios. (García, 2018).

Parques naturales	Centros comerciales
Humedales	Parques infantiles
Centros religiosos	Ejes viales urbanos y rurales
Sitios de interés turístico	Escenarios Académicos

**Extraordinario:** Los semovientes equinos empleados para la atención, manejo y control de multitudes, con adecuada capacitación del personal policial y adiestramiento apropiado de los caballos, se inspecciona, verifica y controla los comportamientos de los ciudadanos actuantes en la conglomeración.

Eventos Públicos de Asistencia Masiva

Estadio

## Estudio de caso ejemplares Silla Argentina

Concierto

Cabalgatas

Conglomeraciones religiosas

Caminatas Ecológicas

### **Manejo racional del bienestar animal en servicio de policía montado.**

En la unidad de Carabineros de la Escuela, prevalece el bienestar de los semovientes equinos ya que son el pilar y la esencia de dicha unidad policial, por ende, se establece un manual de protocolos donde se constata el bienestar animal, velando porque los semovientes equinos se encuentren en condiciones óptimas y gocen de las libertades del bienestar animal. (García, 2018).

Para el servicio a caballo se realiza un procedimiento de asignación de semovientes equinos a cada Carabinero propendiendo por el afianzamiento del binomio, así mismo este debe velar por su salubridad y estado anímico. Antes de salir deberá el Carabinero revisar a su semoviente desde sus cascos hasta sus crines, abastecer de agua a voluntad, lavar si es necesario, verificar herrajes y demás que considere necesario, el semoviente debe mostrar un comportamiento natural según su temperamento con el fin de descartar cualquier malestar o síntoma de dolor, con ello garantizar que tenga un buen estado de salubridad y disposición para el servicio.

### **Trabajo equino en servicio.**

La elección correcta de los semovientes para el servicio debe ser acorde con el patrullaje a realizar, teniendo en cuenta el estado sanitario, anímico y nivel de doma y adiestramiento, ya que son imperiosos los factores y las variables como topografía, climatología, distancias y demás que lleguen a influir en la ejecución del patrullaje a caballo. (García, 2018).

Circunstancias de tiempo (diurno / nocturno): Es necesario establecer si el patrullaje a caballo se desarrollará en horas diurnas o nocturnas para la aplicación de medidas de seguridad

## Estudio de caso ejemplares Silla Argentina

especiales durante el desplazamiento, igualmente para identificar los elementos a utilizar durante el servicio. (Policía Nacional, 2017). Si el patrullaje es a caballo nocturno y de acuerdo con el objetivo del servicio y la apreciación de inteligencia, se deben portar los elementos propios del servicio. En caso de que la patrulla deba ser visible deben usarse elementos reflectivos tanto para los carabineros como en el atalaje de los semovientes. En caso de que la patrulla deba ser inadvertida estos elementos deben omitirse.

**Duración:** El patrullaje es de carácter esporádico y organizado de acuerdo con los requerimientos institucionales o con relación a las necesidades y características de la población y el sector, este será realizado por el personal de carabineros y cuya duración no debe exceder los estándares de tiempo estipulados para ello, con intervalos de descanso para el semoviente según la zona:

**Zona Urbana.** Las jornadas de trabajo para semovientes equinos de servicio en áreas urbanas, donde el semoviente se desplaza con herraduras sobre pavimento, no debe sobrepasar las 6 horas con espacios de 15 minutos cada hora para desmontar y descansar por parte de los carabineros.

**Zona Rural.** Las jornadas de trabajo para carabineros y semovientes en el área rural serán tan largas o cortas como sea la misión para cumplirse por parte de estos. Dichas jornadas se programarán con anterioridad., así mismo no exceder más de 3 horas por cada desplazamiento de los semovientes con descansos para hidratar y dejar que se recuperen teniendo en cuenta las condiciones del clima.

### **Atalaje o silla estipulados por la Policía Nacional.**

Los atalajes para los semovientes equinos en la policía nacional deben cumplir unos estándares de calidad, comodidad y elegancia, que cumpla NTC 1981, lo que significa confort para el jinete y bienestar para el semoviente equino. El atalaje se elabora a partir de materias

## Estudio de caso ejemplares Silla Argentina

primas de alta calidad como los son cueros hidratados, hilos, correas y hebillas, con excelentes acabados y presentación, garantizando resistencia, ergonomía y estética al momento de la cabalgadura. Se caracteriza por su color café, debido a su conformación en cuero y acabados en nailon, donde se elabora todo el atalaje del mismo material incluyendo riendas, cincha, montantes y acciones, el fieltro o pelero está elaborado en tela (poliéster) color verde oliva, en su parte interna contiene una espuma de alta resistencia la cual protege al equino de posibles lesiones o laceraciones, en la parte de los costados tiene el escudo de carabineros estampados y la palabra carabineros. El atalaje de tropa para los semovientes equinos está compuesto por: silla, cincha, pechero, estribos, fieltro o pelero color verde, rollo con correas en cuero, cañeras o protecciones para las extremidades, riendas con bridón y bridas metálicas. (García, 2018).



Figura 7. Atalaje de tropa.

Fuente. El Autor. 2022.

### **Transporte de equinos.**

Para el transporte de los semovientes equinos se dispone de vehículo tipo camión con carrocería ganadera, adecuado para el transporte de estos con talanqueras para divisiones de a tres equinos, normalmente se utiliza camión tipo ganadero con capacidad de transportar 10

## Estudio de caso ejemplares Silla Argentina

semovientes equinos de raza silla argentina, (González, 2019). el cual se encuentra acondicionado con piso en tapete de goma, cama de cascarilla o viruta para evitar que se deslicen en el desplazamiento. La carpa debe estar recogida y los semovientes van con jaquimón amarrados en la parte alta de la varilla con nudos tirapunta o cadeneta para soltar de manera sencilla en caso de emergencia. Se debe prever agua y alimento concentrado por si el desplazamiento es largo u ocurre alguna eventualidad en recorrido, lo primordial es mantener la integridad de los equinos.

Protecciones: Utilizar protectores de cola, vendas, mantas de transporte y jaquimones con su respectivo pisador o lazo, para cada semoviente, dichos elementos deben ser empleados únicamente durante las horas de transporte de los semovientes equinos, debiendo ser retirados del equino posterior a cada uno de los desembarques.

Embarque: Según la Guía de Patrullaje a Caballo 2CD-GU-0001, Se debe embarcar primero los machos enteros o semovientes temperamentales, luego machos castrados y, por último, yeguas y crías. Los semovientes enfermos se deben trasladar por separado. (Policía Nacional, 2017). Ordenar a los semovientes cabezas con cola, con el fin de evitar posibles agresiones entre ellos. Al amarrar el semoviente con el pisador o lazo, este debe sujetarse firmemente a la parte alta de la varilla de la carrocería, con nudos fáciles de soltar. Se busca mantener la cabeza del semoviente elevado. Los semovientes equinos se deben embarcar sin atalajes, cabezadas, ni riendas. Durante el transporte de los semovientes equinos, debe contar, cada vehículo, con un mínimo de dos carabineros que asistan al conductor. El proceso de desembarque debe realizarse conservando todas las medidas de seguridad establecidas para el embarque de los semovientes; se desembarca, uno a uno, los semovientes, debiendo verificarse la condición física y sanitaria de cada uno de ellos. Se le ofrece agua a voluntad, previo a llevarlos a

potrero o pesebrera. De ser necesario, administrar ducha con agua lo que permite la rápida recuperación del semoviente. (García, 2018).

### **Procesos operativos estandarizados de infraestructura.**

La remonta de la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García, dispone de infraestructura adecuada para el albergue y sostenimiento de los semovientes equinos de raza Silla Argentina que allí habitan, donde se cuenta con pesebreras individuales en piso de concreto paredes en madera rolliza que facilita la ventilación, techo en Eternit, dotadas de bebederos automáticos con agua potable, alimento de alta calidad con las raciones estructuradas según el protocolo de nutrición y alimentación. (González, 2019). En la unidad se cuenta con picadero para instrucción de los jinetes y adiestramiento de los semovientes equinos. Se dispone de áreas para el manejo zootécnico y veterinario de los semovientes, como enfermería, brete, cuarto de herraje y bodegas esenciales para almacenamiento de alimento, maquinaria y elementos propios de la remonta. (García, 2018).

El trabajo con los equinos requiere de desplazamientos largos incluyendo lugares fuera del casco urbano, se cuenta con vehículos y medios logísticos para el transporte adecuado de los equinos.

Tabla 1. Infraestructura remonta.

<b>Variable</b>	<b>Medios</b>
<b>Instalaciones</b>	Pesebreras de 3 x 3 metros piso en concreto, estructura en hierro y madera rolliza, techo en Eternit, tanque de 100 litros elevado, picadero cubierto, lavaplatos y abrevadero, bodegas y pasillos en material de concreto.

<b>Equipos</b>	Fumigadoras, guadañas, hidro lavadora, equipo de cerca eléctrica, equipo de herrería, brete.
<b>Vehículos</b>	1 camión FTR ganadero, 1 camión turbo NPR, 2 camionetas 04 motocicletas.

---

*Fuente: El autor*

### **Prácticas semanales y mensuales.**

Las practicas que se emplean con los semovientes equinos en la remonta de la escuela de carabineros, son actividades que se han planeado bajo la supervisión y aprobación del médico veterinario de la unidad, son empleadas de acuerdo con las necesidades sanitarias, de adiestramiento y trabajo de los semovientes, donde se aplica en todo momento las buenas prácticas de bienestar animal, es por ello por lo que se realizan tareas semanales y mensuales.

#### ***Prácticas semanales:***

Son aquellas actividades o tareas que se realizan al menos una vez cada semana, con acciones preventivas o correctivas en los caballos. Cuando hay un semoviente equino en tratamiento médico o en periodo de adiestramiento el manejo será especial de acuerdo con las recomendaciones del médico veterinario o preparador equino según corresponda. Las actividades de mayor relevancia que se realizan cada semana son:

Aseo a los semovientes equinos donde se cepillan con rasqueta o se bañan con champo, control de hongos, limpieza y aseo de cascos, toma de constantes para verificar estado de salud.

#### ***Prácticas mensuales.***

Son actividades que se realizan una vez por mes, esto no quiere decir que sean menos importantes, todo lo contrario, se deben realizar muy cuidadosamente ya que de ello depende el adecuado comportamiento, rendimiento y bienestar de los semovientes equinos:

Herraje preventivo y correctivo según sea el caso, control ectoparásitos, desinfección de pesebreras, vermifugación y Pesaje.

**Tareas rutinarias.**

En las actividades rutinarias se encuentran las que se realizan de manera periódica y diariamente, entre ellas están:

Aseo a las camas de pesebreras, aseo de los pozuelos y verificación de agua, suministro de alimento concentrado y forraje, corte y picado de pasto, actividades de pastoreo, adiestramiento, análisis y evaluación visual estado físico y comportamiento del quino

**Manejo sanitario preventivo a ejemplares equinos en la Escuela de Carabineros.**

El manejo de los semovientes equinos en la remonta de la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas Gracia, se basa en las actividades semanales, mensuales y rutinarias, donde la prioridad es mantener en óptimas condiciones físicas y anímicas los semovientes equinos. La salud de cada ejemplar es fundamental para realizar las actividades y trabajos los cuales se plantean a los equinos, es por lo que se implementa un protocolo de manejo sanitario preventivo, el cual busca evitar en lo posible que los equinos sean afectados por infecciones, patógenos, accidentes y demás sucesos que perjudique su salud e integridad física. (García, 2018).

Tabla 2. Plan de manejo sanitario preventivo.

<b>Actividades sanitarias equinos</b>												
<b>Actividad / mes</b>	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>
<b>AIE:</b> anemia infecciosa equina (según notificación GS-2022-000443-DICAR del Laboratorio Clínico Veterinario de la Policía Nacional)												X
<b>PS:</b> plan sanitario (según notificación GS-2022-000443-DICAR del Laboratorio Clínico Veterinario de la Policía Nacional)							X					

## Estudio de caso ejemplares Silla Argentina

<i>Nacional)</i>												
<b>Vacunación Carbón:</b> (anual, 1ml SC, inicio desde los 6 meses a 1 Año).												X
<b>Vacunación Encefalitis Equina Venezolana:</b> (cada 2 años, inicio a los 3 Meses, 2ml SC). PROXIMA 2023						X						
<b>Vacunación Influenza Equina + Tétano:</b> (anual, inicio a los 6 meses, 1ml IM)									X			
Desparasitación y vitaminización (cada 3 meses)				X			X			X		X
Baño ectoparasitocida (mensual)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Examen clínico Veterinario	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Controles vectores para AIE y otras enfermedades virales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Control de plagas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>OTRAS ACTIVIDADES</b>	Desinfección de pesebreras, mantenimiento integral equinos.											

*Fuente: Documentos remonta ESECU*

Los funcionarios policiales o carabineros encargados del manejo sanitario preventivo cumplen un rol fundamental dentro de la remonta, quienes deben tener disponibilidad permanente para acudir o atender cualquier requerimiento sanitario que se presente con un equino, así mismo despliegan las actividades enmarcadas en la figura anterior en los tiempos establecidos y demás funciones de acuerdo con su cargo. (García, 2018).

Tabla 3. Carabineros responsables del manejo sanitario.

<b>Funcionario responsable</b>	<b>Misión</b>
--------------------------------	---------------

---

	Coordina, dirige y supervisa el manejo sanitario de la unidad.
<b>Médico veterinario</b>	Diagnostica y dictamina cualquier caso de enfermedad, accidente o muestra de dolor por parte de los semovientes equinos.
<b>Enfermero equino</b>	Ejecuta el plan sanitario planteado en la unidad, atiende de primera mano cualquier requerimiento o anomalía en cuestión de salud de los equinos, suministra medicamentos y tratamientos médicos ordenados por el médico veterinario.
<b>Servicio de caballada</b>	Responsable de observar permanentemente el comportamiento de los semovientes equinos e informar cualquier anomalía que se evidencie, ejecutar labores diarias de aseo y mantenimiento integral en los equinos.

---

*Fuente: El autor*

### **Manejo de aislamiento del ara o remonta.**

La remonta se encuentra ubicada dentro del complejo de la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García, no obstante, el acceso a la unidad es restringido, ya que los semovientes equinos se encuentran bajo la supervisión y manejo de personal de carabineros, quienes velan por la bioseguridad de los equinos. Los pabellones de pesebreras se encuentran en perfecto aseo y desinfectados, así mismo las camas de los semovientes. El alimento es suministrado por el servicio de caballada, no se permite suministrar otro tipo de alimento ajeno a la dieta establecida en plan de nutrición y alimentación. (García, 2018).

### **Revisión periódica de los semovientes equinos.**

Se dispone de un funcionario policial con el cargo de carabinero quien será responsable del cuidado y asistencia primaria a los equinos con el rol de servicio de caballada, será el funcionario que estará las 24 horas del día de manera atenta con el fin de suministrar alimento según las raciones y los horarios establecidos, realiza abastecimiento de agua, aseo de pesebreras y estará en constante revisión de los equinos, donde verificara cada caballo analizando su estado físico y anímico, con el fin de detectar cualquier comportamiento anormal en los semovientes

## Estudio de caso ejemplares Silla Argentina

que puedan significar alguna patología o sintomatología de malestar en los mismos, debido a las condiciones del aparato digestivo del caballo es muy común que se presente cólico, lo que podría llevar complicaciones en el semoviente sino se interviene de manera oportuna.

El enfermero veterinario de la unidad realiza una revisión detallada de cada semoviente cada día, con el fin de verificar la buena condición del equino, y garantizar que se encuentra apto para salir al servicio. Los equinos que se diagnostiquen con alguna patología o dolencia ya sea por laceraciones, hongos, cólico, o cualquier otro diagnóstico anormal, será informado al médico veterinario quien determinara el tratamiento del caballo y el tiempo que será aislado el cual quedara incapacitado para salir a servicio o ejecutar cualquier trabajo ecuestre.

### **Plan nutricional**

El plan de nutricional en los semovientes equinos en la Policía Nacional, está planificado por la Jefatura del Grupo de Remonta y Veterinaria ubicado en el municipio de Facatativá – Cundinamarca, donde médicos veterinarios y zootecnistas, expertos en nutrición equina distribuyen las dietas a los semovientes en relación al peso y alzada de equino, así mismo la clase de alimento y demás suplementos nutricionales a suministrar, teniendo en cuenta el tipo de trabajo ecuestre que se realiza, altura, clima y demás parámetros ambientales que interfieren en la nutrición de los caballos. En la escuela de Carabineros Eduardo Cuevas se sigue el plan nutricional que se relaciona en el cuadro 4, teniendo en cuenta que los equinos llevan un trabajo ecuestre constante debido a la instrucción diaria que se da al personal que está en curso de carabinero. (García, 2018).

Tabla 4. Plan de manejo nutricional.

<b>Plan nutricional de semovientes equinos (en relación con la toma de peso y alzada)</b>	
<b>Clase de alimento / mes</b>	<b>Cantidad y frecuencia</b>
Forrajes secos y alimentos fibrosos	Heno a voluntad y fortín fibra 1 kg al día
Pasturas	Ocasionalmente
Plantas de pastizales y forrajes verdes	12kg forraje verde (Maralfalfa) al día
Ensilaje	N/A
Alimentos energéticos	Melaza 2 veces por semana
Suplementos proteicos	Brío performance, equiforma, ganacalcio mensual
Minerales, Vitaminas y Aditivos	Sal, 1 vez semanal. tonicall B12, complex 55 mensual
Agua	A voluntad las 24 horas
<b>Otros</b>	Concentrado campeón Derby extruido 2,5 kg diario

## Herraje

Se dispone de personal policial idóneo en la actividad de herraje, previamente capacitados mediante curso de herraje y mariscal de herrería, quienes son los encargados de mantener los semovientes equinos en óptimas condiciones de salud y presentación de los cascos. En la unidad de carabineros se cuenta con dos funcionarios carabineros especializados en los cursos en mención, quienes realizan herraje preventivo en un periodo de 40 días a cada semoviente equino, con el fin de mantener correcto aplomo en los equinos, evitar deterioro de los cascos y propender una buena presentación de los cascos. (García, 2018).

Diariamente el servicio de caballada, el enfermero equino, los herradores y el personal de carabineros verifican cada semoviente equino en sus cuatro extremidades que las herraduras estén en condiciones apropiadas. Equinos que no tienen herraduras o falte una de ellas, no estaría disponible para el servicio ni será montado hasta que el herrador verifique y subsane la novedad con el semoviente. Los equinos que durante el servicio se suelte o caiga una herradura será

## Estudio de caso ejemplares Silla Argentina

remachada o puesta de manera provisional para evitar lastimar el casco, finalizado el servicio se realizara el herraje adecuado por parte del herrador. (García, 2018).

### **Capacitación de talento humano e idoneidad para el manejo de equinos.**

El personal que pertenece a la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural es seleccionado mediante convocatorias voluntarias al personal apto de la Policía Nacional, quienes tengan la vocación y carisma de tratar con animales y actividades agrícolas, primeramente, se realiza el curso de carabinero posterior a ello el funcionario se postula a los demás cursos que dispone la especialidad de carabineros, los cuales se relacionan a continuación. (García, 2018).

#### **Carabinero.**

El personal Policial es capacitado en la especialidad de carabinero, el curso de carabinero tiene una duración de 6 meses calendario, donde recibe la instrucción pertinente de equitación para ejecutar operaciones montadas en cualquier escenario que requiera el servicio de policía montado, la Policía Nacional dispone de 5 escuelas de carabineros distribuidas en el territorio colombiano Villavicencio, Bogotá, Facatativá, Veles, Manizales y Sincelejo, la cuales tienen la misionalidad de capacitar el personal policial seleccionado a realizar el curso en mención. El carabinero es idóneo en el manejo integral de los equinos, así como en el mantenimiento zootécnico de los semovientes, en cuanto a corte de pasto y suministro de alimento, aseo de semovientes e instalaciones, embarque de semovientes, y demás actividades que se realizan en la unidad caballar. (García, 2018).

#### **Mariscal de herrería y herrador.**

Es un curso que requiere vocación y compromiso del carabinero, ya que el funcionario que se capacite en esta disciplina será responsable del correcto funcionamiento de los equinos en cuanto a la salud del casco, tiene una duración de 4 meses. Es idóneo en el herraje preventivo y

## Estudio de caso ejemplares Silla Argentina

correctivo de los equinos, es el encargado del herraje de toda la caballada así mismo llevara el cronograma de cada semoviente para realizar el herraje en el tiempo establecido.

### **Enfermero equino.**

El curso se realiza en un periodo de 4 meses el cual se lleva a cabo en el criadero caballar Mansilla ubicado en Facatativá – Cundinamarca, quienes reciben capacitación en atención de primeros auxilios, manejo sanitario, inyectología, toma de muestras y constantes en los equinos, es quien informa al médico veterinario de la unidad el estado anímico y físico de los semovientes equinos. Ejecuta el plan sanitario y realiza los tratamientos médicos correspondientes en la caballada.

### **Preparador equino.**

El carabinero recibe amplia instrucción en un periodo de 6 a 8 meses en cuanto a prácticas de doma racional y adiestramiento sobre equinos jóvenes y trabajos en equinos que presenten comportamientos anormales y temperamentales en la unidad, la función del preparador equino es mantener los ejemplares en óptimas condiciones de entrenamiento y mansedumbre de acuerdo con los servicios de policía montado que se requieran.

### **Instructor de equitación.**

Es el carabinero idóneo con destrezas y conocimiento suficiente para orientar e instruir al personal policial que recibirá el curso de carabinero en las diferentes escuelas de formación. Es el mentor y ejemplo de futuros carabineros ya que posee amplia experiencia y sapiencia en el arte de equitación principalmente en las diferentes labores de los servicios especiales y ordinarias que se realizan en el servicio de policía montado. (García, 2018).

### **Ayudante de instrucción.**

Carabinero con conocimientos base en instrucción, quien cumple la función de asistente y ayudante en la clase de equitación al personal de curso de carabinero. Adicionalmente cumple la

## Estudio de caso ejemplares Silla Argentina

función de impartir conocimiento sobre labores de campo y el manejo integral de los semovientes equinos en la remonta, da a conocer la teoría, misionalidad e historia de los carabineros así mismo la normatividad establecida en el manejo del ganado equino y la importancia del bienestar animal (García, 2018).

### Fase III. Discusión del talento humano

Se realizó evaluación al personal que integra al Grupo de carabineros de la escuela “Eduardo Cuevas García”, donde se estiman conocimientos, capacidades y vocación de servicio, dando como resultado un alto porcentaje de aprobación respecto a los interrogantes planteados. evaluación adjunta como anexo.

Tabla 5. Resultados evaluación a talento humano.

Evaluación se realizó en el periodo comprendido del día 01 abril al día 30 del mismo mes de 2022, a personal de carabineros de la remonta escuela de Carabineros "Eduardo Cuevas".			
Respuestas Correctas	Respuestas incorrectas	Conocimientos %	Desconocimiento %
9	1	90	10
10	0	100	0
7	3	70	30
10	0	100	0
10	0	100	0
9	1	90	10
10	0	100	0
8	2	80	20
9	1	90	10
10	0	100	0
92%	8%	92%	8%

Fuente: Evaluación realizada por el autor.

El personal de carabineros que se evaluó fue seleccionado al azar, en diferentes horarios del transcurso del día cuando realizaban labores propias a su cargo. De diez carabineros que se evaluaron, todos aprobaron con buen porcentaje, donde cinco de ellos obtienen el 100% de acierto, cinco de ellos erraron al menos una pregunta. El carabinero evaluado en la tercera casilla obtuvo tres respuestas incorrectas, no obstante, aprobó el examen en un 70%. En general se obtuvo un 92% de acierto en las preguntas, por parte de los diez carabineros que presentaron la evaluación.

## Estudio de caso ejemplares Silla Argentina

Se considera que el personal de carabineros evaluado conoce las diferentes actividades y procedimientos que se realiza con los equinos, en un 92% de conocimientos. Se evidencio que el talento humano del Grupo de Carabineros de la escuela “Eduardo Cuevas”, cumple con la capacitación y experiencia necesaria para emplear un adecuado manejo y procedimiento zootécnico a los equinos.

### **Conclusiones**

Los equinos de raza silla argentina en la Policía Nacional, así como en la escuela de carabineros Eduardo Cuevas García, están bajo un cuidado especial y destinados a funciones específicas policiales, por lo que es importante mantener su buen estado de salud y adiestramiento, donde se debe ser pionero en el buen manejo animal aplicando la normatividad de bienestar animal. (González, 2019).

Es de vital importancia documentar y crear procedimientos específicos, para la operatividad de los semovientes equinos al servicio de la Policía Nacional, esto permite avanzar y realizar mejora continua en el sistema productivo.

Es importante seguir el plan de manejo sanitario dentro de la remonta de la escuela de carabineros, ya que de ello depende el adecuado funcionamiento de los equinos en cuestiones de salud. Los tratamientos que se emplean para el manejo de hongos y problemas de piel se realizan de manera disciplinada por parte del enfermero equino, donde se evidencia los resultados en corto plazo, teniendo en cuenta que la presentación y estética de los equinos representan el bienestar de estos. Equinos con tratamientos sanitarios no son tenidos en cuenta para trabajo ecuestre hasta que se reciba autorización por parte del médico veterinario. (García, 2018).

Es fundamental respetar el plan de manejo nutricional que se maneja en los equinos silla argentina dentro de la Policía Nacional, recalcando el funcionamiento del sistema digestivo de los equinos, donde un mal manejo de horarios o dietas alimenticias alteradas podría ocasionar problemas digestivos derivados en cólicos. (González, 2019).

Los equinos en la Policía Nacional son tratados con los más altos estándares de calidad en cuanto a atención veterinaria y nutrición, donde se establecen protocolos y planes anuales, teniendo en cuenta las condiciones medio ambientales y estado físico del semoviente. No

obstante, se trabaja cada día para mejorar las condiciones de bienestar y confort, como adecuaciones de instalaciones, adquisición de equipos y fortalecimiento del talento humano.

El manejo zootécnico de los equinos en la escuela de carabineros está sujeta a personal policial quienes son capacitados en el manejo específico de estos semovientes, cumpliendo las funciones y actividades rutinarias., semanales y mensuales según los parámetros que allí se establece. Cabe resaltar que los carabineros ejercen esta profesión con la mayor vocación y compromiso con los animales, donde se capacitan para propenden por el bienestar de los semovientes equinos. (García, 2018).

El manejo zootécnico que se emplea a los semovientes equinos corresponde al conocimiento y compromiso por parte del talento humano que labora en la remonta de la escuela de carabineros “Eduardo Cuevas Gracia”, así como el respeto por el bienestar animal, el cual se ve reflejado en el comportamiento y estado fisiológico de los semovientes equinos.

### **Recomendaciones**

Conociendo el manejo zootécnico a los semovientes equinos que se emplea en la escuela de carabineros Eduardo Cuevas García, donde se respeta la integridad y bienestar de los animales, se trabaja por brindar confort a los semovientes, logrando con ello obtener el máximo rendimiento de los equinos en las actividades ecuestres, así mismo se logra prevenir la proliferación de agentes patógenos a causa del correcto manejo animal en la remonta. Por estas razones esta unidad policia es molde del correcto manejo equino que se debe implementar en cualquier producción o explotación equina. (García, 2018).

**Trabajos Futuros**

- a) Ser tomado como un modelo para ser replicado, sobre el manejo zootécnico equino, especialmente cuando se trata de adaptar razas extranjeras a un ambiente en condiciones climáticas adversas.
  
- b) Contribuir en mejoras futuras sobre el manejo nutricional y adiestramiento de semovientes equinos en la Policía Nacional.

### Referencias

- Ángel J. G. (2014). Adiestramiento de caballos – TvAgro. Video. Disponible en línea en <https://www.youtube.com/watch?v=cL52qnaA8-A>
- Ángel, J. G. (2019). Características de los caballos de la Policía o Carabineros. TV Agro. YouTube. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=jGUbp1P9Hfk&t=7s>
- Blocksdorf K. (s. f.). El método de entrenamiento de Join UP Horse. Recuperado en línea en: <https://maychola.com/el-metodo-de-entrenamiento-de-join-up-horse/>
- Bolger C. (2006). Lo que cada jinete debe saber. Horse1. Recuperado en línea en <https://www.horse1.es/es/35-publicaciones/nutricion/44-lo-basico-sobre-el-manejo-nutricional-del-caballo>
- Contaduría General de la Nación. (2015). Resolución 533 de 2015. Por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones. Disponible en línea; [https://www.redjurista.com/Documents/resolucion\\_533\\_de\\_2015\\_contaduria\\_general\\_de\\_la\\_nacion.aspx#/](https://www.redjurista.com/Documents/resolucion_533_de_2015_contaduria_general_de_la_nacion.aspx#/)
- Correa, G. C. (2010). Presencia de hongos del género *Aspergillus* SPP en cavidad nasofaríngea de caballos mestizos clínicamente sanos pertenecientes al regimiento de caballería blindada N°1 granaderos. Universidad de Viña del Mar – Chile. Recuperado de:

## Estudio de caso ejemplares Silla Argentina

<https://repositorio.uvm.cl/bitstream/handle/20.500.12536/179/Presencia%20de%20hongos%20del%20g%C3%A9nero%20Aspergillus%20SPP%20en%20cavidad%20nasofar%C3%ADngea%20de%20caballos%20mestizos%20cl%C3%ADnicamente%20sanos%20perteneientes%20al%20regimiento%20de%20caballer%C3%ADa%20blindada%20nro.%201%20Granaderos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Cheval E. (s. f.). Guardia Montana. Accueil. Recuperado en línea en <https://www.energie-cheval.fr/es/menu-principal/utilisations/chevaux-utilitaires-de-territoire/garde-a-cheval/>

García, F. (2018). Génesis de los Carabineros de Colombia -Mayor Eduardo Cuevas García; Momentos de historia de la Policía Nacional de Colombia. Recuperado en <https://historiapolicianacionaldecolombia.blogspot.com/2018/04/genesis-de-los-carabineros-de-colombia.html>

González, K. (2019). Raza de Caballo Silla Argentino. Zootecnia y veterinaria es mi pasión. Recuperado en <https://zoovetesmpasion.com/caballos/razas-de-caballos/raza-equina-silla-argentino/>

Gracia L. S. (2020). La historia del caballo esclarece la evolución. Hebrario CICY. Recuperado en línea en [https://www.cicy.mx/Documentos/CICY/Desde\\_Herbario/2020/2020-04-30-Sergio-Garcia-La-historia-del-caballo.pdf](https://www.cicy.mx/Documentos/CICY/Desde_Herbario/2020/2020-04-30-Sergio-Garcia-La-historia-del-caballo.pdf)

## Estudio de caso ejemplares Silla Argentina

Gómez G. (2018). Orden Perissodactyla, características principales, clasificación y ejemplos.

Disponible en línea en <https://animalesbiologia.com/mamiferos/informacion-clase-mammalia/orden-perissodactyla-caracteristicas-ejemplos>

ICA. (s.f). Buenas prácticas ganaderas. Instituto colombiano agropecuario ICA. Recuperado de

<https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/inocuidad-en-las-cadenas-agroalimentarias/listado-de-predios-certificados-en-bpg.aspx>

ICA. (2017). Por la cual se establece los requisitos sanitarios y de bienestar animal para obtener la certificación en Buenas Prácticas Ganaderas – BPG en la producción primaria de équidos, con destino a la recreación, trabajo y deporte. Resolución No. 00007953 del 28 de junio de 2017.

Lenk S. (2020). Un método basado en la etología. Escuela del caballo. Recuperado en línea en

<https://www.educacionequina.com/>

León R. (s. f.). Manejo y cuidado del caballo. Junta de Castilla y león. Recuperado en línea en

[https://www.produccion-animal.com.ar/produccion\\_equinos/produccion\\_equina\\_en\\_general/53-CUIDADOS.pdf](https://www.produccion-animal.com.ar/produccion_equinos/produccion_equina_en_general/53-CUIDADOS.pdf)

Lira G. J. (2018). Estudio de la domesticación del caballo (*Equus caballus*) en la península ibérica a partir del análisis de ADN mitocondrial antiguo. Recuperado en línea en

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=223911>

Estudio de caso ejemplares Silla Argentina

Mazo S. (2019). Carabineros de Colombia. Prezi. Disponible en línea

<https://prezi.com/p/whajzxp6rlvj/carabineros-de-colombia/>

Minagricultura. (2017). Resolución Numero 000272 de 2017 “Por la cual se efectúa una delegación en FEDEQUINAS”. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Disponible en Resolución No 000272 de 2017.pdf (minagricultura.gov.co)

Mindefensa. (2022). Evolución histórica - Policía Nacional. Academia de historia policial.

Recuperado de <https://www.policia.gov.co/historia>

Mindefensa. (2022). Decreto 1000 de 1891 “Por el cual se organiza un cuerpo de Policía Nacional”. Avance Jurídico Casa Editorial Ltda. Normograma del Ministerio de Defensa Nacional de la República de Colombia. Disponible en línea

[https://normograma.info/mindef/docs/pdf/decreto\\_1000\\_1891.pdf](https://normograma.info/mindef/docs/pdf/decreto_1000_1891.pdf)

Mindefensa. (2022). Localización Escuela de Carabineros “Eduardo Cuevas García” de la Policía Nacional. Localización. Disponible en <https://www.policia.gov.co/escuelas/eduardo-cuevas/localizacion>

OIE. (2021). Bienestar animal. Organización mundial de sanidad animal. Copyright. Disponible en <https://www.oie.int/es/que-hacemos/sanidad-y-bienestar-animal/bienestar-animal/>

Policía Nacional. (2017). Servicio de policía. Patrullaje a Caballo – código 2CD-GU-0001-Versión 1. Consultado Polired – Policía Nacional.

Policía Nacional. (2013). Resolución 04935 “Por la cual se expide el Manual Logístico de la Policía Nacional”. Disponible en línea;

[https://www.policia.gov.co/sites/default/files/resolucion\\_04935\\_de\\_12122013\\_manual\\_logistico\\_ver\\_2\\_pdf-compressed.pdf](https://www.policia.gov.co/sites/default/files/resolucion_04935_de_12122013_manual_logistico_ver_2_pdf-compressed.pdf)

Policía Nacional (2020). Policía Nacional de Colombia – Notas a los estados financieros 2020.

Recuperado de

[https://www.policia.gov.co/sites/default/files/descargables/notas\\_de\\_revelacion\\_generales\\_y\\_especificas\\_iv\\_trimestre\\_2020.pdf](https://www.policia.gov.co/sites/default/files/descargables/notas_de_revelacion_generales_y_especificas_iv_trimestre_2020.pdf)

Prado L. J. (2009). Doma racional sin violencia en equinos. Universidad de Magallanes. Facultad de ciencias. Recuperado en línea en

[http://www.umag.cl/biblioteca/tesis/prado\\_jose\\_2009.pdf](http://www.umag.cl/biblioteca/tesis/prado_jose_2009.pdf)

Pérez de Ayala P. (1996). Nutrición y alimentación de caballo. TROUW IBERICA, S.A.

Recuperado en línea en

[http://www.ucv.ve/fileadmin/user\\_upload/facultad\\_agronomia/Alimentacion\\_de\\_Equinos.pdf](http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/facultad_agronomia/Alimentacion_de_Equinos.pdf)

RSPCA. (2020). Pongamos fin a la crueldad animal. Winter Rescue. Recuperado de

<https://www.rspca.org.uk/>

## Estudio de caso ejemplares Silla Argentina

Robledo R. E. (2020). Manejo zootécnico de los Équidos y su relación con el bienestar animal en el Estado de Guerrero. Tesis UAGro. Recuperado en línea en

[http://mcagropecuarias.uagro.mx/inicio/images/tesis/Tesis\\_MVZ\\_Eduardo\\_Ezequiel\\_Robledo\\_Reyes.pdf](http://mcagropecuarias.uagro.mx/inicio/images/tesis/Tesis_MVZ_Eduardo_Ezequiel_Robledo_Reyes.pdf)

Rodríguez F. (2020). Unidades de caballería. Dirección General de la Policía. Madrid.

Recuperado en línea en

[https://www.policia.es/miscelanea/estructura/dao/seguridad\\_ciudadana/normativa/caballeria.pdf](https://www.policia.es/miscelanea/estructura/dao/seguridad_ciudadana/normativa/caballeria.pdf)

Secretaria de Prensa. (2008). Policía adquiere 127 caballos para reforzar seguridad rural.

Secretaria de Prensa – SP – Noticias: Web Máster. Recuperado en

<http://historico.presidencia.gov.co/sp/2008/septiembre/16/15162008.html>

Senasa. (2015). Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria. Un enfoque práctico para el buen manejo de especies domésticas durante su tenencia, producción, concentración, transporte y faena. Recuperado de: [Manual de Bienestar Animal \(senasa.gob.ar\)](http://senasa.gob.ar)

Terranea (s. f.). Doma de caballos: ¿en qué consiste y que tipos de doma hay? Disponible en línea en <https://blog.terranea.es/doma-de-caballos/>

Vecini J. (2015). Origen y Evolución de los Équidos (video). Recuperado en línea de

[https://www.youtube.com/watch?v=\\_inFuNxnJm](https://www.youtube.com/watch?v=_inFuNxnJm)

## Anexos

Anexo 1. Evaluación realizada por el autor.

Para caracterizar el manejo zootécnico que se implementa en la escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García, se requiere hacer labores de campo en cuanto a recolección de información y análisis de procedimientos que se allí se realizan. El manejo de los semovientes equinos requiere de capacitación e idoneidad del personal que allí labora, quienes ejecutan las actividades rutinarias y preventivas en los ejemplares.

Evaluación talento humano de la remonta Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García. Capacidades y aptitudes del personal de Carabineros para realizar las actividades de manera efectiva, brindando un manejo adecuado a los semovientes equinos.

El cuestionario consta de 10 preguntas (falso - verdadero), para aprobar se requiere tener un 90% de competencia.

1. En la escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García, solo se trabaja con equinos criollo colombiano en los cuales se cumplen los diferentes servicios de policía montado. (F)
2. La Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García, en sus labores diarias tiene como prioridad velar por el bienestar de los semovientes equinos, con el fin de obtener su mejor rendimiento y aspecto físico en cada trabajo. (V)
3. Los funcionarios carabineros que laboran en la remonta de la escuela de carabineros Eduardo Cuevas, cuentan con la formación y experiencia para brindar el manejo integral a los

## Estudio de caso ejemplares Silla Argentina

equinos, en cuanto a sanidad, nutrición, herraje y adiestramiento sumado a buenas prácticas en manejo de ganado equino. (V)

4. La alimentación de los semovientes equinos se basa en un plan de manejo nutricional estipulado por el médico veterinario de la unidad, teniendo en cuenta las condiciones climáticas, el trabajo de los equinos y contextura física de cada ejemplar. (V)

5. Cualquier funcionario de Policía Nacional está en la capacidad de montar los equinos de la policía nacional, no requiere de capacitación previa para asistir a un servicio de policía montado. (F).

6. Los semovientes equinos a servicio de la Policía Nacional, requieren un adiestramiento especial, el cual se en basa doma racional y adiestramiento imprinting, con el fin de obtener equinos dóciles que respondan satisfactoriamente a las diferentes adversidades de los servicios de policía montado. (V).

7. El manejo sanitario de los equinos silla argentina en la escuela de carabineros Eduardo Cuevas García, es responsabilidad del médico veterinario de la unidad, así como el enfermero equino y servicio de caballada. (V)

8. Para el adiestramiento de los equinos en la Policía Nacional, se contrata personal civil ya que los carabineros no cuentan con capacitación en esta área. (F)

## Estudio de caso ejemplares Silla Argentina

9. La dieta alimenticia de los semovientes equinos en la escuela de carabineros Eduardo Cuevas García, se basa en forraje deshidratado (heno) y forraje verde picado (pasto de corte), se suministra suplemento alimenticio concentrado según el tipo de trabajo y contextura física del equino. (V)

10. El trabajo de los semovientes equinos en la policía Nacional se basa en la planificación del servicio de policía a caballo y desarrollo de las actividades ecuestres, a partir de la guía de patrullaje a caballo, bajo el liderazgo de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural. (V)